



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N° 002/06

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

VISTO:

La Res. CACFJ N° 19/05, que aprobó la institución del “*Premio Formación Judicial: Calidad del Servicio de Justicia*” y la evaluación del jurado designado a tal efecto, y

CONSIDERANDO:

Que para optar al premio instituído por la Resolución antes mencionada se han presentado los siguientes trabajos, de acuerdo con las categorías establecidas:

Categoría	Seudónimo	Título
“Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”	Superjuzgado	“Algunas bases para mejorar el servicio de Justicia”
	Juan Bautista Alberdi	“Calidad del servicio de justicia”
	David	“Como David a Goliat”
“Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”	Nimajneb	“Pensando la mejor de las Justicias posibles”
	Padwan	“Niños, niñas y adolescentes: una mirada crítica”
	Rodolfo Roland	“Cambio es el nombre del futuro”
	F	“Diagnóstico y propuestas para elevar la calidad del servicio de Justicia”
“Abierta”	Le Rusó	“La calidad, la medida de la persona humana y el servicio de Justicia”
	James Bond y el Satánico Dr. No	“Gestión social de calidad en la Justicia”
	Guadas y Cito	“La participación del actor social en la implementación de la calidad en la Justicia”
	Areté	“Calidad del servicio de la Justicia”

Que el Jurado, integrado por los Dres. Hugo Germano, Nelly Minyersky y Enrique Paixao, en la categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”; los Dres. Susana Albanese, Gonzalo Álvarez y Marcela Basterra, en la categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad” y los Dres. Lily Flah, María Cecilia Gómez Masía y Jorge Salomoni, en la categoría “Abierta”, realizó la evaluación de los trabajos presentados.

Que en dicha evaluación se tuvo en cuenta, entre otros aspectos, el aporte teórico a la temática (riqueza conceptual del trabajo), su relevancia temporal (actualidad), la claridad de la exposición de los conceptos y la riqueza en el desarrollo de las ideas.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

Que el Jurado arribó a la conclusión de que correspondía otorgar los premios en el siguiente orden de mérito: en la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, el 1° Premio corresponde al trabajo titulado “Como David a Goliat”, presentado por el participante “David”; el 2° Premio al trabajo titulado “Algunas bases para mejorar el servicio de Justicia”, presentado por el participante “Superjuzgado” y el 3° Premio corresponde al trabajo titulado “Calidad del servicio de Justicia”, presentado por el participante “Juan Bautista Alberdi”; en la Categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”, el 1° Premio corresponde al trabajo titulado “Diagnóstico y propuestas para elevar la calidad del servicio de Justicia”, presentado por el participante “F”; el 2° Premio corresponde al trabajo titulado “Niños, niñas y adolescentes: una mirada crítica”, presentado por el participante “Padwan” y el 3° Premio corresponde al trabajo titulado “Pensando la mejor de las Justicias posibles”, presentado por el participante “Nimajneb”; y en la Categoría “Abierta”, el 1° Premio corresponde al trabajo titulado “La calidad, la medida de la persona humana y el servicio de Justicia”, presentado por el participante “Le Rusó”; el 2° Premio corresponde al trabajo titulado “Gestión social de calidad en la Justicia”, presentado por el participante “James Bond y el Satánico Dr. No”; y el 3° Premio corresponde al trabajo titulado “La participación del actor social en la implementación de la calidad en la Justicia”, presentado por el participante “Guadas y Cito”.

Que una vez abiertos los sobres que contenían los datos de los concursantes y de identificárselos resultó que el seudónimo “David” corresponde a las concursantes Iris Elisabet Garzón y Paula Lagos; el seudónimo “Superjuzgado” corresponde al concursante Matías Fernández de la Puente; el seudónimo “Juan Bautista Alberdi” corresponde a los concursantes Javier Alejandro Buján y Luisa María Esrich; el seudónimo “F” corresponde al concursante Francisco Javier Ferrer Arroyo; el seudónimo “Padwan” corresponde a la concursante Bárbara Filgueira Inchausti; el seudónimo “Rodolfo Roland” corresponde al concursante Matías Rulli; el seudónimo “Nimajneb” corresponde a la concursante María del Pilar Cela; el seudónimo “Le Rusó” corresponde a la concursante Lila Emilse García; el seudónimo “James Bond y el Satánico Dr. No” corresponde a los concursantes Mario Silvio Gerlero y Eduardo Alberto Augusto Parody; el seudónimo “Guadas y Cito” corresponde a los concursantes Ricardo Martín Casares y Santiago del Carril; y el seudónimo Areté corresponde a la concursante Verónica María Beatriz Fontanini Nuñez.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otórgase el 1° Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, a Iris Elisabet Garzón y Paula Lagos, por su trabajo “Como David a Goliat”.

Art. 2º: Otórgase el 2º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, a Matías Fernández de la Puente, por su trabajo “Algunas bases para mejorar el servicio de Justicia”.

Art. 3º: Otórgase el 3º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad”, a Javier Alejandro Buján y Luisa María Escrich, por su trabajo “Calidad del servicio de Justicia”.

Art. 4º: Otórgase el 1º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”, a Francisco Javier Ferrer Arroyo, por su trabajo “Diagnóstico y propuestas para elevar la calidad del servicio de Justicia”.

Art. 5º: Otórgase el 2º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”, a Bárbara Filgueira Inchausti, por su trabajo “Niños, niñas y adolescentes: una mirada crítica”.

Art. 6º: Otórgase el 3º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Empleados del Poder Judicial de la Ciudad”, a María del Pilar Cela, por su trabajo “Pensando la mejor de las Justicias posibles”.

Art. 7º: Otórgase el 1º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Abierta”, a Lila Emilse García, por su trabajo “La calidad, la medida de la persona humana y el servicio de Justicia”.

Art. 8º: Otórgase el 2º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Abierta”, a Mario Silvio Gerlero y Eduardo Alberto Augusto Parody, por su trabajo “Gestión social de calidad en la Justicia”.

Art. 9º: Otórgase el 3º Premio del concurso “*Premio Formación Judicial: Calidad del servicio de Justicia*”, de la Categoría “Abierta”, a Ricardo Martín Casares y Santiago del Carril, por su trabajo “La participación del actor social en la implementación de la calidad en la Justicia”.

Art. 10º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, a los interesados y a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N° 002/06